

ACTAS DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS 1857

Transcripción realizada por Maria del Carmen Alonso Rodríguez con la única finalidad de facilitar las búsquedas y consultas. Puede contener erratas que deberán ser revisadas por el investigador. Los nombres propios se ha procurado que estén actualizados. Lo mismo se ha hecho con algunas palabras en desuso o que hoy se escriben de forma distinta. El investigador deberá cotejar los fragmentos que necesite citar, antes de hacerlo. Para ello, se han incluido entre corchetes y en negrita los números de las páginas en el manuscrito original, con objeto de agilizar el acceso a los documentos. Al inicio de cada acta se ha puesto un hipervínculo que lleva al texto digitalizado. También se han hecho enlaces de algunos nombres propios, monumentos y nombres geográficos más relevantes para complementar la lectura

Sesión del día 21 del mes de Febrero de 1857.

Señores:

Vicepresidente

Madrazo

Enrique

Forna

El Secretário que suscribe

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad. Se dio cuenta y la Central quedó enterada de una Real Orden del Ministerio de Fomento, fecha 19 de Diciembre último, autorizando a la Central para invertir en la continuación de las obras de reparación de la Capilla Real de Barcelona, la cantidad de 79.110 reales que importa el presupuesto formado por aquella Comisión provincial y, asimismo, quedó enterada de haber sido remitida dicha cantidad **[91r]** en 24 de Diciembre último.

Se leyó otra Real Orden del Ministerio de Fomento fecha 11 por la que S.M. se ha servido a admitir la dimisión que ha hecho Don Antonio de Zabaleta del cargo de Secretario de la Comisión y nombrar para dicha plaza a Don Eduardo de Mier. La Comisión acordó a propuesta del nuevo Secretario que se diesen las gracias al Señor Zabaleta por su celo, la generosidad e inteligencia en el desempeño de su cargo y que al mismo tiempo se le hiciese saber el sentimiento que le causaba el mal estado de su salud.

Asimismo, se leyó y quedó enterada la Central de una comunicación de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio de fecha 30 de Noviembre último transcribiendo la Real

Orden de la misma fecha por la que se dispone que los 14 mil reales que importa el alquiler de la habitación de la casa número 2 de la Plazuela de Santa Ana donde se halla la Secretaria de la Comisión se satisfaga del modo siguiente: siete mil reales por la Junta Consultiva de Obras Públicas y los siete mil restantes por partes iguales por la Junta Facultativa de Montes y la Comisión Central de Monumentos.

Dióse cuenta de una comunicación de la Dirección General de Instrucción Pública fecha 13 del corriente transcribiendo la que con la misma fecha le dirige el Señor Ministro de Fomento por la que S.M. se ha servido mandar cese en su destino el escribiente de la Secretaria de la Comisión Central don Mariano Vallejo.- La Central dispuso que se diese traslado de dicha orden al interesado y quedó enterada.

Se enteró igualmente la Comisión de otra comunicación de la misma Dirección y de igual fecha que la anterior trasladando la que con la **[92r]** misma le dirige el Señor Ministro de Fomento nombrando Escribiente de la Secretaria de la Comisión Central, con el sueldo anual de cinco mil reales a Don Joaquín Coello.

Asimismo se enteró de otra comunicación de dicha Dirección, con la misma fecha transcribiendo la que le dirige el Señor Ministro de Fomento, que dispone en vista de lo propuesto por esta Comisión que el oficial y escribiente de su Secretaria disfrutasen en lo sucesivo los sueldos de ocho mil reales el primero y cinco mil el segundo, en vez de los siete y seis mil que han disfrutado hasta ahora.

Quedó enterada también de otra comunicación de la misma Dirección y de igual fecha transcribiendo la del Señor Ministro de Fomento, nombrando Director del Museo Provincial de Pinturas de Córdoba, con el sueldo anual de cuatro mil reales a Don José Saló.

Se leyó un oficio del Gobernador de Segovia, fecha 27 de Diciembre último, acusando recibo de la libranza de ciento cinco mil ciento cuatro reales que se remitió con fecha 20 del mismo para las obras del Acueducto Romano de la ciudad. - La Central acordó que se contestase a este Gobernador indicándole de que diese parte con la mayor frecuencia posible del estado de los trabajos.

Dióse cuenta de otro oficio del mismo Gobernador y de igual fecha acusando recibo de la libranza del nueve mil setecientos cincuenta reales que se remitió con fecha 20 de Diciembre para las obras necesarias en el Monasterio del Parral y la Comisión, quedó que se procediese en este caso lo mismo que en el anterior.

Leyóse un oficio de Don Basilio S. Castellanos, fecha 20 de Diciembre último, informando sobre el expediente formado en virtud de las reclamaciones de **[92v]** la Comisión de Toledo y el Cura Párroco de San Martín sobre posesión y uso de la tribuna derecha de San Juan de

los Reyes y devolviendo dicho expediente. La Junta acordó que se repusiesen las cosas al ser y estado que tenían antes de la cuestión y que se hiciese saber así a los interesados. Aduciendo las razones en que se apoya su decisión.

La Junta quedó enterada de un oficio del Gobernador de Segovia fecha 29 de diciembre pasado manifestando haber nombrado provisionalmente vocales de aquella Comisión con objeto de facilitar sus trabajos a los señores don Francisco Pérez de Castro y don Andrés Somorrostro. Ante la ausencia de don Joaquín de Bouligny y don Pedro Lallave.

Se enteró también de una comunicación de la Provincial de Tarragona fecha 3 de diciembre último remitiendo una cuenta importante 1.910 reales de los gastos de arranque, conducción y colocación en el Museo de la provincia del Mosaico llamado de Medusa que se hallaba en la cantera del puerto de aquella Ciudad para que si la Central lo cree conveniente se satisfagan de sus fondos pues la provincial se halla sin recursos de ningún género. - La Central aprobó se hubiese remitido dicha cantidad en 24 de Diciembre último.

Se dio cuenta de una comunicación de la Provincial de Granada fecha 27 de diciembre remitiendo un presupuesto importante 9.935 reales de las obras que son de todo punto necesarias en el edificio en que está colocado el Museo provincial y manifestando las dificultades que se le ofrecen para conseguir la inclusión en el presupuesto provincial de las partidas necesarias para sus gastos más urgentes. - La Comisión acordó que se recordara la comunicación que se dirigió a la Dirección de Instrucción pública en 7 de **[93r]** Enero último, pidiendo dispusiese lo conveniente a fin de que se faciliten a aquella provincial los recursos necesarios y que se hiciesen presentes al Gobernador de Granada las quejas de la Comisión.

Se leyó una comunicación de la Provincial de Cádiz fecha 20 de Diciembre último manifestando haber incluido en el presupuesto provincial para 1857 cuatro mil reales para gastos de custodia y conservación de la Cartuja de Jerez. - La Central aprobó la anterior determinación.

Se enteró la Comisión de una comunicación de la Provincial de Huesca fecha 21 de Diciembre último manifestando no poder satisfacer a la Central de que forma parte de aquella Comisión el señor Don Nace Polo de Bernabé por no residir en aquella Capital y menos con el carácter de Gobernador.

Leyóse una comunicación de la misma Provincial y de igual fecha que la anterior participando no haber remitido el informe que se pidió en 29 de Junio y 20 de Diciembre último sobre el mérito del Monasterio

de San Victoriano por haber fallecido el vocal secretario don Manuel Mendoza que estaba encargado de redactarlo sin embargo que lo remitirá tan pronto como sea posible. - La Junta dispuso que se volviese a oficiar a la Provincial de Huesca para que remita en un corto plazo los informes que se tienen pedidos y proceda a la formación y remisión de propuesta en terna para la provisión de aquella vacante ocurrida.

Se dio cuenta de una comunicación del Vicepresidente de la Provincial de Valencia fecha 6 de Enero manifestando que habiendo recibido el expediente instruido en virtud de una exposición presentada al Ayuntamiento de la villa de Cullera pidiendo permiso para hacer excavaciones en el Castillo de la misma con objeto de **[93v]** descubrir antigüedades ha opinado no haber inconveniente en acceder a dicho permiso a condición de que el Ayuntamiento de Cullera de cuenta mensualmente del estado de las excavaciones. Con este motivo consulta a la Central cuáles son sus facultades y derechos sobre los objetos hallados y que por su mérito deban ser conservados. - La Comisión acordó que se oficiase a la Academia de la Historia a quien correspondía el conocimiento de este negocio.

La Central se enteró de un oficio de la provincial de Huelva remitiendo seis propuestas en terna para el nombramiento de tres vocales de aquella Comisión plazas que se hallaban vacantes, acordando la aprobación del nombramiento de los señores que vencían en primer lugar previo informe dado por la Comisión nombrada para estos casos.

Se leyó y enteró la Central de un oficio del vicepresidente de la Provincial de Valencia fecha 12 de Enero incluyendo tres propuestas en terna para el nombramiento de tres vocales agregados de la Comisión y de que estaba a informe de la nombrada para estos casos.

Se dio cuenta de un oficio del Gobernador de Tarragona fecha 24 acusando recibo del libramiento de 1610 reales importe de los gastos de traslación al Museo provincial del Mosaico llamado de la Medusa.

Se dio cuenta asimismo de un oficio 18 del Gobernador de Barcelona acusando recibo de dos libranzas una de 40 mil reales y otra de 39 mil remitidas en 24 de Diciembre para continuar las obras de restauración de la Capilla Real de la Ciudad y dando las gracias a la Central por su cooperación en la remisión de dicha suma.

La Central se enteró de un oficio de **[94r]** los señores Enriquez y Varona informando sobre las propuestas de Huelva para el nombramiento de tres vocales.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Comisión del Mapa geológico de España remitiendo un ejemplar de la Memoria

descriptiva con Atlas de las Minas de Rio Tinto. - La Comisión acordó que se acusase recibo de estos documentos y que se diesen las gracias.

Se leyó una comunicación del Presidente de la Junta Inspectorá del Monasterio de Veruela, fecha 7 de Febrero, reproduciendo la que dirigió al Gobernador de Zaragoza en 20 de Diciembre, en contestación al oficio de esta Central en que se reclamaban 2.650 reales que debían obrar en poder de dicha Junta sobrantes de 8.000 remitidos en pasado de 1851. Manifiesta que en dicha época no percibió tal cantidad sino sólo 5.000 reales entregados por la Depositaria de Gobierno de la provincia de Zaragoza quedándose en esta 2.000 reales que había anticipado. - La Comisión decretó que se volviese a repetir otro oficio al Gobernador de Zaragoza haciendo mención de los anteriores y se le hiciese saber su sentimiento por la lentitud con que se procede en este asunto.

Acto continuo, el señor Madrazo preguntó si se había cumplimentado el acuerdo de la sesión de 11 de Noviembre, último relativo a la adquisición de una obra titulada "Recuerdos y bellezas de España" y habiendo manifestado el señor Secretario que no lo había permitido el estado de los fondos del material de Secretaria, sobre el que por ahora la satisfaría de parte de alquiler de la habitación que ocupa la Junta acordó se recurriese al Gobierno de S.M. solicitando autorización para satisfacer el importe de esta obra y su suscripción de la consignación para reparar monumentos atendida [94 v] su grande importancia y el intimo enlace que guarda con su instituto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de que certifico. (Firma) Vergara (firma) Mier

[95r]

Sesión del día 2 de Julio de 1857

Señores:
Vicepresidente
Madrazo
Castellanos
Señor Secretario

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

La Central quedó enterada de una Real Orden del Ministerio de Fomento, fecha 2 de Abril, comunicada por la Dirección de Instrucción Pública, por la que S.M. se ha servido disponer, se libren a esta

Comisión 3.500 reales para la restauración de la Estatua del Sepulcro del Arzobispo Carrillo en Alcalá.

Asimismo se enteró de una comunicación de la Dirección de Instrucción Pública, fecha 4 de Marzo, remitiendo para que se entregara a los interesados los libros de Secretario y Oficial de la Comisión.

Se leyó un oficio del Director de Instrucción Pública fecha 12 de Marzo, reclamando la cuenta de la cantidad de quince mil reales entregados a la Comisión en Diciembre de 1855. - La Junta aprobó que se hubiese contestado, manifestando que la expresada cantidad se hallaba depositada en el Banco de España a disposición del Gobierno.

[95v]

La Central se enteró con satisfacción de una comunicación del mismo Director fecha 18 de Abril transcribiendo otra dirigida al Ordenador de pagos del Ministerio de Fomento, concediendo a esta Comisión para gastar de Secretaria 3.824 reales. Se dio cuenta de un oficio del mismo Director fecha 1º de Mayo pidiendo una lista de los empleados de esta Comisión de sueldo menor de 6.000 reales y aprobó que se hubiese dado cumplimiento a este mandato.

Sería después una comunicación del mismo Director fecha 12 de Mayo en contestación a otra de 16 de Enero último en la que se proponía se agregase a la Comisión de Córdoba con arquitectos para que auxiliar al de la Capital el cual no concurra a sus sesiones manifestando que no puede introducirse tal novedad sin contravenir el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1854.- La Junta acatando esta disposición superior no pudo menos de sentir vivamente la causa que impedía al interesado la asistencia a las sesiones la Junta

Se enteró de otra comunicación del mismo Director y de igual fecha manifestando haber dispuesto se entregue a esta Comisión un ejemplar de la obra "Recuerdos y Bellezas de España", y **[96 r]** acordó se recogiese en ocasión oportuna dicho ejemplar se dio cuenta de otra comunicación del mismo Director acompañando una propuesta en terna para el nombramiento de un vocal de la Comisión de Sevilla y la Central en vista de la ausencia del señor Enriquez acordó que se aguardase su vuelta para la aprobación de la propuesta se le dio a sí mismo otra del mismo Director manifestando que al emitir un juicio en los presupuestos provinciales de Granada se recomendará el ingreso de 9.800 reales que la Comisión provincial cree necesarios para cubrir sus atenciones.- La Junta quedó enterada de esta comunicación aprobando el que se hubiese transcrito el proceder de la Comisión de monumentos de Granada

La Junta quedó enterada de una comunicación del Gobernador de Navarra fecha 21 de febrero transcribiendo otro del Alcalde^{1º} de la Capital por la que les remitía restos ejemplares de los dibujos de los trozos del mosaico descubiertos en la Ciudad y rogándole hiciese a esta Comisión que en ninguna parte se conservarán dichos trozos mejor que en las Casas Consistoriales donde se hallan guardados con sumo cuidado. Remitió dos ejemplares de dichos dibujos y copia del acta que se firmó .- La Central acordó que se oficiase al Gobernador **[96v]** de Pamplona aprobando la determinación del Ayuntamiento y encargando la conservación y vigilancia de los restos de Montico a la Comisión Provincial.

Se leyó acto continuo una comunicación de la Provincial de Cádiz de 2 de Marzo transcribiendo otra que dirigió al Gobernador rogándole dictarse las disposiciones consiguientes para que se llevase a efecto la entrega de la Cartuja de Jerez que aún no se ha verificado por faltar las órdenes competentes del Ministerio de Hacienda y suplicando a la Central procure remover los obstáculos que se presentan al cumplimiento de las órdenes de S.M.

La Central quedó enterada de otra comunicación y del traslado que de la misma se le dio a Señor Ministro de Fomento deplorando que las graves ocupaciones de los servicios de los Señores Ministros y la multitud de negocios que les abruman hayan impedido su despacho.

La Junta quedó enterada de un oficio del Vicepresidente de la Provincial de Zaragoza de 10 de marzo contestando a la reclamación de la cantidad de 1.876 reales librada a la misma y manifestando se remitirá en breve dicha cuenta.

Se leyó después una comunicación de lo que de la Provincial de Segovia fecha 12 de Marzo participando **[97r]** las gestiones practicadas con objeto de evacuar el informe pedido sobre el mérito de una tabla con los retratos de los Reyes Católicos existente en la iglesia de Gaillos. - La Comisión acordó que se pidiera dicha tabla a fin de proceder a su reconocimiento.

Se enteró asimismo de un oficio del Gobernador de Toledo fecha 15 de marzo manifestando que se remitirán en breve las cuentas de las cantidades libradas en 1856 a la Comisión provincial.

Se dio cuenta de un oficio de la Provincial de Huesca fecha 16 de marzo remitiendo una letra de 1.177 reales que obraban en su poder como resto de los 4.333 reales reclamados.- La Central se enteró con placer de que había terminado el incidente promovido con la reclamación de esta cantidad a la provincial de Huesca.

La Central quedó enterada de otro oficio de la misma provincial manifestando que se remitirá a la mayor brevedad la cuenta de la

cantidad que se le ha librado en 1856 para reparaciones de San Juan de la Peña y Santa Cruz de Serós.

La Central aprobó un informe de los señores Enriquez y Varona sobre el nombramiento de tres vocales agregados a la provincial de Valencia y manifestando deben [97v] serlo los señores Don Ramón M. Gimenez, Don Vicente Hernández y Don Estanislao de Kosca Bayo.

Igualmente quedó enterada la Central de un oficio de la provincial de Tarragona diciendo que los 8.500 reales librados el año pasado se invirtieron en obras en el acueducto romano y Panteón de Don Jaime 2º y que en breve se remitirá la cuenta de dicha cantidad.

Se dio cuenta de un oficio de la provincial de Cádiz de 18 de Marzo que ha recibido de aquel Gobierno 4.000 reales incluidos en el presupuesto provincial de 1859 para gastos de custodia de la Cartuja de Jerez; que no se ha incautado de este edificio por falta de las órdenes del Ministerio de Hacienda; que se formará los presupuestos que se formarán los presupuestos de obras para su restauración; y que habiendo solicitado el Gobernador eclesiástico de Sevilla la dedicación al culto de la Iglesia del Monasterio es la ocasión más oportuna para repararlos y rogando a la Central procure que se conceda la autorización de los propios completados a los fines indicados. La Central aprobó que se hubiese transcrito este oficio al Ministerio de Fomento, rogándole que procuraran el pronto despacho de este al Ministerio de Hacienda. Habiendo producido a la Central las reclamaciones de la Comisión de Cádiz el mismo sentimiento que al enterarse del oficio de [98r] la misma de que se dio cuenta anteriormente.

La Comisión se enteró de un oficio de la provincial de Palencia manifestando que las obras de reparación de la Capilla bizantina de San Juan Bautista se concluyeron en Diciembre último y que en breve remitirá la cuenta que se ha reclamado.

Se dio cuenta de una exposición de la Junta para la restauración de la Basílica de San Vicente de Ávila manifestando la sugerencia de obras de restauración en la misma y solicitando que la Central destine parte de los fondos de su consignación para dicho objeto. - La Central acordó que se oficiase a la provincial de Ávila para que informase sobre el particular lo que se le ofrezca y parezca.

Se enteró la Central de un oficio del Señor Ministro de Fomento transcribiendo otro del Ingeniero encargado de las obras del punte de Burgo de Osma en que participa los descubrimientos hechos en las excavaciones practicadas.

Un oficio de la provincial de Soria manifestando tan pronto como tuvo noticia del descubrimiento hecho en el Burgo de Osma. acordó

constituirse en el mismo sitio para evacuar el informe pedido por la Central en 1º de Abril y que habiendo dilatado el viaje por ocupaciones del Presidente, lo efectuará luego que se haya verificado. - La Central acordó que se oficiase de nuevo a esta Comisión [98v] encargándole la pronta contestación al informe pedido en 1º de Abril.

Se dio cuenta de un oficio de don Tomás Tejada, vocal que fue de la Comisión de Huesca, contestando a la reclamación de la cuenta de la cantidad librada a la misma en 1856, manifestando que ha dejado de pertenecer a aquella provincial por residir en León. - La Comisión quedó enterada y aprobó la petición de propuesta, hecha en 4 de Abril, para reemplazar a don Tomás Tejada.

Se enteró la Comisión de un oficio del Gobernador de Toledo, remitiendo una propuesta en torno una terna para el nombramiento de un vocal de la Comisión de la provincia. - La Junta aprobó el que se había nombrado por los Señores Enriquez y Varona, de D. Sisto Ramón Parro propuesto en primer lugar en la terna, antes mencionada.

Quedó enterada la Central de dos propuestas remitidas de Huesca.

Lo quedó igualmente de un oficio del Gobernador de Toledo, manifestando la conveniencia de nombrar vocal supernumerario de la Comisión a don Antonio Guerrero en atención a lo dispuesto por [99r] la Dirección de Instrucción Pública, en un caso análogo, acordó que se le nombrase con voz pero sin voto en las deliberaciones de la Comisión.

Dióse cuenta y la Central aprobó lo contestado de un oficio de la provincia de Murcia, remitiendo propuesta para el nombramiento de un vocal de aquella Comisión, por creer que debía cesar el Arquitecto de la Ciudad que había sido reemplazado por otro individuo de la Comisión.

Se enteró la Central de otro oficio del mismo Gobernador manifestando el motivo de la remisión de la propuesta antes mencionada y que, en vista de lo oficiado por esta Comisión, continuará con el cargo de vocal dicho Señor. Arquitecto.

Se leyó y la Central quedó enterada un oficio de la de Cadiz manifestando haber recibido el de la comunicación dirigida al Ministro de Fomento para que procurase la entrega de la cartuja de Jerez.

Se dio cuenta de una comunicación de la Provincial de Oviedo, acompañando un informe sobre la iglesia de San Salvador de Pable - Diaz y dos propuestas de obras de reparaciones uno para dicho edificio importando 5.993 reales; y otro para la capilla de Santa Cristina de 1.429. - La [99v] Central en vista de las revelaciones que el Señor

Caveda prometió hacer sobre esta Comisión, acordó que se avistase uno de sus miembros con dicho Señor para deliberar después de conocidas.

La Junta quedó enterada de un oficio de la Comisión de Cádiz consultando si ha de remitir el presupuesto de obras de reparación de la Cartuja de Jerez que tiene formado, o esperar a que se haya incautado oficialmente del edificio: y recomendando de nuevo la conveniencia de abrir al culto público la Iglesia del Monasterio.

La Junta se enteró de un edificio de la provincial de Zaragoza trasladando una comunicación de la Junta inspectora del Monasterio de Veruela de 23 de Diciembre último en que acompaña una carta de pago de 3.000 reales espedida por la Depositaria del Gobierno de Zaragoza en Diciembre de 1851 a favor de dicha Junta por reintegro de igual cantidad entregada a dicha Junta en Julio de 1850 para obras en el Monasterio; documento que justifica la inversión de la cantidad que la Central ha reclamado varias veces a la Junta Inspectora.

Se dió cuenta de una comunicación del Alcalde 1º de Alcalá de Henares transcribiendo otra del Arquitecto don José Acebo en que deplora el derribo comenzado de la Portada de la casa del Rico - home perteneciente a un particular que ha mandado suspender el derribo hasta que la Central resuelva lo conveniente.

Quedó enterada igualmente de un oficio del Señor don Buenaventura Hernández Sanahuja, vocal de la Comisión de Tarragona, remitiendo dos ejemplares de la y explicación de un sepulcro egipcio de la misma.

Igualmente quedó enterada la Central de un oficio de la Provincial de Huesca manifestando que remitirá en breve la cuenta de la Inversión de 12.828 reales librados en 1856.

Se leyó una comunicación del Gobernador de Segovia fecha 19 de Junio contestando a la reclamación hecha de las cuentas de los fondos librados en 1856, y manifestando que no corresponde la formación de la de 12.000 reales remitidos en Mayo con destino al Monasterio del Parral por haberlos invertido su... el Señor López Infantes con conocimiento del arquitecto, y sin **[100r]** intervención de la Junta por lo cual se cree inhibida de dicha obligación: que respecto a los 9.732 reales remitidos en Julio y de los 9.750 en Diciembre para igual objeto no han sido invertidos y existen en la Depositaria del Gobierno de provincia por no haberse terminado el expediente instruido para trasladar la parroquia de San Marcos al Monasterio tampoco se han invertido los 25.104 reales librados en Diciembre para reparar la parte monumental del acueducto por no haber cumplido la corporación municipal con la parte que le correspondía en la

reparación. - La Central acordó se diese traslado de esta comunicación al Ministro de Fomento para evitar la responsabilidad que pudiera y para que disponga lo conveniente respecto a los estragos que en ella se expresan.

Por último, se presentaron las cuentas documentadas de las cantidades libradas en 1.856 a las comisiones provinciales siguientes

Toledo , de las de San Juan de los Reyes, Santa María la Blanca y Capilla del Cristo de la Luz	18676
Tarragona , de las obras hechas en el acueducto romano y	8.500
Huesca de las obras de reparación de los monasterios de San Juan de la Peña y <u>Santa Cruz de la Serós</u>	12.828
Palencia , de las de la Capilla Bizantina de <u>San Juan Bautista</u> ,	16.602
Barcelona , de la de la <u>Capilla Real</u>	79.110
Tarragona de las de la Portada de la Capilla de Santa Engracia	1.873

La Central acordó que se diese a estas cuentas el curso correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión de que certifico.

(firma) Vergara (firma) Mier